



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVLLIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

cion de los tramites q' ha seguido el expediente se traslade
dho. Oficio al Sr. Alcalde Mayor para su intelig. y la de los
interesados q' reclamaron en su Tribunal, para darme copia de
el a la Comision de Contribuciones para q' le comite.

Sobre no haver
contestado el
Sr. Obispo a
la representacion
de la Ciudad sobre
el caso Espiritual

Esta Ciudad teniendo presente q' el Sr. Obispo de
esta Diocesis no ha contestado a la Representacion q' este
Junta sobre el Caso Espiritual ni menor se ve progreso
alguno en la composicion de la Sra. Cathedral de Senora de
Gracia acuada. Se forme Representacion para S. M. y p.
medio de los Sr. Comisionados para ambos efectos, sacandose
testimonio literal de los dos expedientes formados en el
Asunto, y q' dha. Representacion se presente en el sumaria-
lo. Causillo ord.

Arancel de
Precios =

Vire el Arancel de precios de generos comerciables
del presente mes: Teniendole de su contesto, la Ciudad aco-
do' aprobarlo en todas sus partes

Sobre incorpo-
racion en el Gremio
de Alparangos
de Madras

Vire una Instancia de Bartolome' Plaza de Oficio Ma-
yor en la que dice q' con arreglo a las ordenes del Gremio
de Alparangos e Madras desea incorporarse a dho. gremio
y suplica se le conceda por esta Ciudad la gracia de
poder trabajar con tienda abierta seis meses para que
en dicho tiempo pueda examinarse de Maestro
con lo demas que contiene; la que entendida
por este Ayuntamiento acuada: Pase al Cabal-
lero Regidor Don Pedro Rato para que

